

## DEL TURISMO DE MASAS AL TURISMO RURAL. LA COYUNTURA ESPAÑOLA DESDE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL Y LA PANDEMIA COVID-19

Miriam Hermi Zaar 

Universidad de Barcelona

[miriamzaar@gmail.com](mailto:miriamzaar@gmail.com)

### **Del turismo de masas al turismo rural. La coyuntura española desde las políticas de desarrollo rural y la pandemia COVID-19 (Resumen)**

El estímulo y crecimiento del turismo rural en España han tenido un importante incremento en las últimas décadas, tanto en el número de visitantes, como en los establecimientos de hospedaje, restauración y demás servicios. Esto ha sido posible debido, principalmente, a dos procesos que coincidieron en una escala temporal: a) el cambio de paradigma y el aumento de la concienciación sobre los problemas generados por el modelo de turismo de masas; b) las políticas de desarrollo rural establecidas en la Unión Europea y, en particular en España. Éstas se dieron en el ámbito de la Política Agraria Comunitaria (PAC) y de sus programas LEADER y PRODER, con el propósito de impulsar actividades que fomenten la diversidad económica y la sostenibilidad medioambiental. El objetivo de este artículo es analizar la evolución del turismo rural en España entre 2001 y 2021, desde las políticas y programas implantados en la Unión Europea y en el Estado Español, así como estudiar la predisposición del viajero rural español en el período post pandémico, con mayor interés por los paisajes rurales y la cultura local.

**Palabras clave:** Turismo rural en España; Cambio de modelo turístico; Políticas de desarrollo rural; Turismo sostenible; Tendencias *post* pandémicas.

### **Del turisme de masses al turisme rural. La conjuntura espanyola des de les polítiques de desenvolupament rural i la pandèmia COVID-19 (Resum)**

L'estímul i el creixement del turisme rural a Espanya han tingut un important increment en les darreres dècades, tant en el nombre de visitants, com en els establiments d'allotjament, restauració i altres serveis. Això ha estat possible a causa, principalment, de dos processos que van coincidir en una escala temporal: a) el canvi de paradigma i l'augment de la conscienciació sobre els problemes generats pel model de turisme de masses; b) les polítiques de desenvolupament rural establertes a la Unió Europea i, en particular a Espanya. Aquestes es van donar a l'àmbit de la Política Agrària Comunitària (PAC) i dels seus programes LEADER i PRODER, amb el propòsit d'impulsar activitats que fomentin la diversitat econòmica i la sostenibilitat mediambiental. L'objectiu d'aquest article és analitzar l'evolució del turisme rural a Espanya entre 2001 i 2021, des de les polítiques i programes implantats a la Unió Europea i a l'Estat Espanyol, així com estudiar la predisposició del viatger rural espanyol en el període post pandèmic, amb més interès pels paisatges rurals i la cultura local.

**Paraules clau:** Turisme rural a Espanya; Canvi de model turístic; Polítiques de desenvolupament rural; Turisme sostenible; tendències post pandèmiques.

Recepción: 5 de septiembre de 2021

Aceptación: 5 de octubre de 2021



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional  
© Copyright: Miriam-Hermi Zaar, 2022

## **From mass tourism to rural tourism. The Spanish situation from the policies of rural development and the covid-19 pandemic (Abstract)**

The stimulus and growth of rural tourism in Spain have had a significant increase in recent decades, both in the number of visitors, as well as in accommodation, restaurant and other services establishments. This has been possible mainly due to two processes that coincided on a time scale: a) the paradigm shift and increased awareness of the problems generated by the mass tourism model; b) the rural development policies established in the European Union and, in particular, in Spain. These took place in the area of the Community Agrarian Policy (PAC) and its LEADER and PRODER programs, with the purpose of promoting activities that encourage economic diversity and environmental sustainability. The objective of this paper is to analyze the evolution of rural tourism in Spain between 2001 and 2021, from the policies and programs implemented in the European Union and in the Spanish State, as well as to study the predisposition of the Spanish rural traveler in the post-pandemic period, with greater interest for rural landscapes and local culture.

**Key words:** Rural tourism in Spain; Change of tourism model; Rural development policies; Sustainable tourism; post pandemic trends.

## **Introducción**

El turismo se caracteriza por una actividad basada en el consumo del lugar, de sus paisajes y de su cultura, y puede impulsar profundos cambios en la morfología de los territorios y en su estructura socioeconómica.

Con el fomento y la praxis del turismo masivo estos cambios han sido evidentes, y tanto los agentes privados como la gestión de las administraciones locales han tenido un papel fundamental. Mientras los ayuntamientos estimularon la llegada de nuevos visitantes y mejoraron sus infraestructuras, con el objetivo de facilitar el acceso y ordenar el flujo en las áreas más saturadas, los agentes de diversos sectores económicos han puesto en marcha mecanismos para obtener mayores ganancias con el *boom* turístico en las ciudades y playas de muchos países.

A esto, contribuyeron significativamente varios procesos. De un lado el aumento del poder adquisitivo de los trabajadores, la institución de las vacaciones, el desarrollo de los medios de comunicación y de transporte y las transformaciones socioculturales que valoran el hábito de viajar; y de otro, la adopción del modelo económico neoliberal, la reestructuración de las ciudades tradicionalmente fabriles hacia una economía volcada al sector servicios -en especial a los productos culturales-, y la emergencia de una jerarquía global de ciudades<sup>1</sup>.

Asimismo, ha sido fundamental la mayor volatilización del capital, su internacionalización y fusión, la desregularización de los mercados y su financierización, la privatización de empresas estatales, la deslocalización industrial con la desindustrialización de ciudades importantes para el mundo capitalista. A éstas, apenas les quedó otra opción que competir entre sí como centros financieros, de consumo y de entretenimiento<sup>2</sup>, lo que ha propiciado que los suelos urbanos hayan pasado a ser controlados por fondos de inversión e incorporados al mercado inmobiliario, el activo más rentable de los últimos años<sup>3</sup>.

En este nuevo escenario, más que nunca se puede afirmar que las “fuerzas productivas no pueden definirse únicamente por la producción de bienes o de cosas en el espacio”, mas también

---

<sup>1</sup> Sassen, 1999.

<sup>2</sup> Harvey, 2004, p. 113.

<sup>3</sup> Zaar, 2019 <<http://www.ub.edu/geocrit/ aracne/aracne-230.pdf>>.

por la producción del mismo espacio<sup>4</sup>. La ciudad ha sido una inmensa fuente de obtención de beneficios acumulados por los diferentes agentes urbanos y también ha estimulado la generación de excedentes que han favorecido la expansión hacia otras actividades, diversificando las opciones y las fuentes de producción de éstos<sup>5</sup>. Nos referimos al proceso de gentrificación que afecta a muchas ciudades turísticas y cuyas consecuencias sociales y medio ambientales se encuentran difundidas en diversos estudios, entre ellos el que se refiere al barrio La Barceloneta, Barcelona<sup>6</sup>.

Se trata de un proceso, que se inserta en lo que David Harvey (2013) denomina “urbanización del capital” y en la que se ha producido una significativa reconfiguración socioeconómica y territorial de las ciudades, mediante la que sus nuevos atributos las han transformado en lugares de interés turístico y en centros culturales, de consumo y/o de placer. Se trata, según Dennis Judd, de enclaves turísticos de una ‘ciudad-mentira’ que se han convertido en objeto de fascinación y consumo en sí mismos, y que están diseñados para controlar a sus habitantes a través de cuatro aspectos principales: el deseo, el consumo, el movimiento y el tiempo<sup>7</sup>.

En esta coyuntura, el turismo masivo pasó a ser motivo de duras críticas, debido, principalmente al incremento de la conciencia medioambiental, fruto de la difusión de los informes Meadows y Brundtland, y los estudios realizados por Nicholas Georgescu-Roegen, Félix Guatarri, Michel Serres, Ignacy Sachs, Amartya Sen y Jorge Riechmann, entre otros. En éstos, que han contribuido a algunas iniciativas establecidas en cumbres internacionales, como el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París, se denuncian el deterioro e incluso la extinción de muchos ecosistemas en función de su uso y explotación indiscriminados.

El resultado ha sido un cambio gradual del paradigma de turismo de masas a un modelo de turismo más sostenible, en el que el principal reclamo son los paisajes naturales, las actividades desarrolladas en su entorno, la cultura, el arte, la gastronomía local y el medio ambiente. En consecuencia, se puso en marcha una tendencia global en la que el turismo rural gana relevancia y un número creciente de adeptos.

En Europa, este proceso ha sido fomentado por políticas de desarrollo rural establecidas por la Unión Europea y por sus países miembros. Esto se produjo tanto en el ámbito de la Política Agraria Comunitaria (PAC), como en los programas LEADER y PRODER, desarrollados a escala europea y concretamente española, respectivamente, con el propósito de potenciar los atributos sociales, medioambientales y económicos de sus ámbitos rurales.

El objetivo de este artículo es analizar la evolución del turismo rural en España entre 2001 y 2021, a partir de los programas de estímulo al desarrollo rural y de los datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística de España (INE), siempre teniendo en cuenta que en el año de 2020 la actividad turística comportó una disminución muy importante debido a la pandemia de la COVID-19.

El artículo está estructurado en tres apartados, además de esta introducción y de una conclusión. El primero presenta las políticas europeas de estímulo a un desarrollo rural más sostenible. A continuación, se examinan los programas LEADER y PRODER y su incidencia en el desarrollo

---

<sup>4</sup> Lefebvre, 1974, p. 225 <<https://papers.uab.cat/article/view/v3-lefebvre/pdf-es>>

<sup>5</sup> Capel, 2013, p. 127.

<sup>6</sup> Zaar, Fonseca, 2019. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.44.405001>

<sup>7</sup> Judd, 2003 <<https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v29n87/art04.pdf>>.

del turismo rural y en el incremento del número de visitantes entre 2001 y 2019, y se busca identificar el origen de los viajeros rurales en España. Finalmente, se analiza la evolución del turismo rural en España en el período pandémico, y se examinan las predisposiciones de los viajeros durante este período y el post pandémico.

Los procedimientos metodológicos incluyen, además de una revisión bibliográfica, el análisis evolutivo de las políticas europeas de desarrollo rural, y un examen de los datos sobre turismo rural publicados por el Instituto Nacional de Estadística de España (INE) en las últimas dos décadas.

## **Hacia una Unión Europea comprometida con un desarrollo rural sistémico**

La Política Agraria Comunitaria tiene sus comienzos en 1957 con la firma del Tratado de Roma y la constitución de la Comunidad Económica Europea, dando lugar a una normativa agraria proteccionista, que incentivó la producción y la mejora de la productividad. Para subvencionar su coste se creó el Fondo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), con presupuestos comunitarios.

En los años 1980 esta normativa proteccionista pasó a ser cuestionada por varias razones: a) el incremento de los excedentes agrarios en un contexto en el que los precios tendían a la baja, lo que provocaba que las subvenciones de FEOGA sobrepasaran el 70% del presupuesto comunitario; b) una distribución desigual de las ayudas, beneficiando principalmente a las grandes explotaciones; c) el incentivo para la práctica de una agricultura intensiva altamente contaminante<sup>8</sup>.

Fue en este escenario que la Política Agraria Comunitaria (PAC), y de modo más directo, las etapas que comprendieron los programas LEADER y PRODER, gestionaron la transición del modelo productivista asociado a la agricultura y la ganadería intensiva, hacia políticas que estimularan un desarrollo rural más integral y sostenible.

Destacan en este proceso, la revisión de la PAC (1983-84) y la elaboración de su Libro Verde (1985), que supuso dar mayor relieve al equilibrio del mercado e incrementar el interés por otros aspectos, como el mantenimiento de las comunidades rurales mediante la multifuncionalidad y la diversificación de actividades que estuviesen al margen de la producción agraria, y también la protección y la conservación del medioambiente y del paisaje.

En consecuencia, durante la vigencia de esta etapa de la PAC (1985-1991) se realizaron cambios relevantes:

- a) se redujeron las expectativas productivistas, con la disminución de las áreas destinadas a los productos agrícolas excedentarios;
- b) se integraron los tres Fondos Estructurales existentes: el FEDER, el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola - Sección Orientación (FEOGA-O), que pasaron a tener una nueva orientación: combatir los desequilibrios sociales, económicos y de infraestructuras de las regiones que tenían una

---

<sup>8</sup> Etxezarreta *et al*, 1995, p. 52-60.

- renta per cápita inferior al 75% de la media de la Unión Europea (Regiones Objetivo 1), a través de programas plurianuales<sup>9</sup>;
- c) se proporcionaron ayudas que protegiesen las zonas forestales y de interés ecológico;
  - d) se establecieron medidas que potenciasen el turismo, la artesanía, la transformación y la elaboración de alimentos en las explotaciones agrarias.

Esta nueva etapa de la PAC, implementó, por lo tanto, disposiciones que posibilitaron dar un paso indispensable hacia la perspectiva de un mundo rural más diverso y sostenible. Se tomó como referencia el espacio rural, en lugar de los aspectos estrictamente agrarios, y el desarrollo agrario fue sustituido por el desarrollo rural, suscitando un profundo cambio en la manera de idearlo y plantearlo.

Este período coincidió en el tiempo con la elaboración en 1988 del documento *El futuro del mundo rural*, en el que se indica que “el turismo rural abarca no sólo el turismo practicado en granjas, o agroturismo, sino también todo tipo de actividad turística en zonas rurales”<sup>10</sup>, incluyendo como prioridades para alcanzar el desarrollo rural, cinco metas: reconvertir las regiones afectadas por la decadencia industrial, combatir el desempleo, facilitar la inserción laboral de los jóvenes, acelerar la adaptación de las estructuras agrarias, fomentando su desarrollo.

En 1992 se inició la tercera fase de la PAC. En ella se incluyeron otras decisiones: a) la reducción de las subvenciones destinadas a las actividades agropecuarias, lo que acarrió que un porcentaje significativo de tierras antes cultivadas con cereales o destinadas a la cría de ganado, perdiera su producción; b) importantes subsidios a la protección del medioambiente, a los recursos naturales y al paisaje, estimulando las repoblaciones forestales y la utilización de tierras con fines ecológicos y recreativos<sup>11</sup>.

Asimismo, en el acuerdo firmado en la Conferencia de Cork (1996), el ecodesarrollo rural se convirtió en una prioridad para la Unión Europea, englobando tanto las actividades tradicionales (agricultura y la ganadería), como otras asociadas al contexto “neorrural” (la gestión de los recursos naturales, la mejora de las funciones medioambientales, el fomento de la cultura, del turismo y de las actividades recreativas) repercutiendo positivamente en la renovación de los pueblos y en el mantenimiento de las comunidades rurales.

Con la revisión de la PAC 2000-2006 (Agenda 2000) se producen nuevos cambios, con una importante reorganización de los Objetivos de los Fondos Estructurales y la institución de dos pilares. Uno de ellos trata de la política de precios y mercado, que en esta etapa tuvo como meta la reducción de los pagos compensatorios con el fin de que se aproximaran a los del mercado mundial, adaptándose a las directrices de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El otro, tiene como objetivo establecer nuevas metas medioambientales desde una legislación a favor de una política de desarrollo rural con un enfoque multifuncional integrado, que defienda el empleo, la calidad de vida y el medioambiente<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> Unión Europea, 2008

<[https://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/panorama/pdf/mag26/mag26\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/panorama/pdf/mag26/mag26_es.pdf)>.

<sup>10</sup> *Boletín de las Comunidades Europeas*, 1988, p. 52 y 63

<<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/48437/Suplemento4-88..pdf?sequence=1>>.

<sup>11</sup> Etxezarreta *et al*, 1995, p. 61-72.

<sup>12</sup> Maya Frades, 2004, p. 37-38.

En este proceso, además de incorporarse un concepto más amplio y complejo, que pasó a denominarse “desarrollo rural”, con una mayor valoración de las formas de uso de los paisajes que comprenden los territorios rurales, se instituyeron políticas regionales de apoyo a las iniciativas estatales. Las intervenciones territoriales específicas para cada área, incluyen planes y programas concretos, que proporcionaron a las comunidades rurales, infraestructuras y equipamientos sociales y culturales que cubrieron sus necesidades respecto a la preservación de la biodiversidad de los paisajes y el fomento de la diversificación económica de estos espacios. También buscan reafirmar elementos de identificación cultural de las sociedades rurales con sus territorios y generar conciencia de los recursos naturales que albergan, lo que las convierte en piezas fundamentales dentro de una ordenación armoniosa y equilibrada del territorio<sup>13</sup>. Todo ello mediante estrategias y procesos en los que la pluriactividad y multifuncionalidad se han convertido en sendas fundamentales.

## **Los programas LEADER y PRODER y su contribución al turismo rural español**

Con este objetivo, la Unión Europea instituyó la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural LEADER (siglas francesas de *Liaisons entre Activités de Développement de l'Économie Rural*), como metodología e instrumento destinado a corregir los desequilibrios territoriales de las zonas rurales.

Esta iniciativa, fue aplicada inicialmente en las zonas rurales más desfavorecidas afectadas por el bajo nivel de rentas, el envejecimiento de la población y el desdoblamiento (regiones Objetivo 1), y en las zonas con deficiencias estructurales (Objetivo 5b)<sup>14</sup>, con la finalidad de diversificar la economía rural, mediante sus recursos endógenos, la toma de decisiones local en actuaciones integradas y multisectoriales, y la cooperación de los territorios rurales a través de la conexión en redes.

Asimismo, y exclusivamente en España, se creó el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER), como programa nacional complementario al LEADER.

### ***El despegue del turismo rural, con la aplicación del LEADER I y II, y del PRODER I***

El LEADER I (1991-1994) dio inicio como una experiencia piloto, y para esto en España se seleccionaron 52 áreas rurales de un total de 217 en el ámbito de la Unión Europea, que abarcaban 81.855 km<sup>2</sup> de superficie y 1.854.000 habitantes.

En este período, las prioridades de inversión para las regiones Objetivo 1 se concentraron en las infraestructuras de transporte y comunicaciones (Eje 1), que recibieron más de la mitad del importe proveniente de los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA), seguidas de programas para el desarrollo del tejido económico y la valoración de los recursos humanos. Como destaca el Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural:

---

<sup>13</sup> Plaza Gutiérrez, 2006, p. 71 y 7 <<https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1992/1905>>.

<sup>14</sup> Red Rural Nacional, 2011 <[https://www.uv.es/~javier/index\\_archivos/INFORME\\_LEADER\\_tcm7-233672.pdf](https://www.uv.es/~javier/index_archivos/INFORME_LEADER_tcm7-233672.pdf)>.

España recibió en este período una cantidad global superior a 10.000 millones de ecus de 1989, lo que representó el 27% del total de los Fondos Estructurales para las regiones Objetivo 1. Si a esta cifra se le añade la cofinanciación nacional y la inversión general en el sector privado, el montante se multiplica por más de dos (Comisión Europea, 1995). Las actuaciones se establecieron alrededor de los 7 ejes siguientes: 1. Integración y articulación territorial. 2. Industria, artesanía y servicios a las empresas. 3. Turismo. 4. Agricultura y desarrollo rural. 5. Infraestructura de apoyo a las actividades económicas. 6. Valorización de los recursos humanos. 7. Asistencia técnica, acompañamiento e información<sup>15</sup>.

Sin embargo, fue con su sucesor, el LEADER II (1995-1999), que esta iniciativa se consolidó, con la ampliación del número de áreas rurales beneficiadas y el incremento de los recursos financieros. Además de mantener los criterios de la etapa anterior, el LEADER II amplió sus objetivos, fomentando la investigación, el desarrollo y la innovación en sectores asociados al turismo, a través de la cualificación de los recursos humanos, la modernización del sector productivo (en especial las PYMES), la conservación medioambiental, la mejora de las infraestructuras, de los servicios sociales, culturales y de la comunicación.

A fin de gestionar y desarrollar los proyectos, se implantó un enfoque ascendente de las estrategias (*botón-up*) y se proporcionaron créditos a largo plazo ofrecidos por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Para su realización, se movilizan los diferentes agentes locales que se han organizado en Grupos de Acción Local (GAL) o Grupos de Desarrollo Local (GDL) asociados a Centros de Desarrollo Rural (CEDER), encargados de determinar las medidas prioritarias para cada territorio, y de elaborar, tramitar y supervisar los proyectos aprobados. En España, fueron beneficiados 52 GAL durante el LEADER I y 132 durante el LEADER II.

Entre los aspectos más valorados del LEADER II destacan: 1. El acceso de las zonas rurales a recursos financieros y experiencia técnica novedosa; 2. El desarrollo de nuevas formas de partenariado entre los sectores público, económico y social a escala local; 3. El enfoque integrado que permite abordar el futuro de las áreas rurales desde una perspectiva multisectorial; 4. La activa participación de las mujeres rurales, el estímulo a las colectividades y la incorporación de estrategias medioambientales; 5. Su influencia en el diseño y gestión de otras políticas y programas de desarrollo; 6. La promoción de la dimensión transnacional de Europa<sup>16</sup>.

Los presupuestos para poner en marcha este programa abarcaron fondos aportados por la UE, por las administraciones nacionales y por la iniciativa privada (en aquellos casos en los que procediera). Por esto, en España se estableció la cofinanciación nacional de la mayoría de las actuaciones, compartida por la Administración General del Estado y las Administraciones autonómicas<sup>17</sup>.

En España, tanto en la fase del LEADER I, como en la del LEADER II, hubo una preferencia hacia los proyectos dirigidos al turismo rural - considerado este un revitalizador de estos

---

<sup>15</sup> Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), 2003, p. 625

<[https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12\\_t1\\_tcm30-77410.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12_t1_tcm30-77410.pdf)>

<sup>16</sup> MAPA, 2003, p. 643 <[https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12\\_t1\\_tcm30-77410.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12_t1_tcm30-77410.pdf)>.

<sup>17</sup> MAPA, 2003, p. 623 <[https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12\\_t1\\_tcm30-77410.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12_t1_tcm30-77410.pdf)>.

espacios-, pequeñas empresas, artesanía y valoración, y comercialización de la producción agraria local.

El sector del turismo rural concentró, en el LEADER I, el 52% de la inversión total, que fue destinada a ampliar la oferta de alojamientos rurales, a la mejora de los pueblos, de sus áreas recreativas y de las rutas de senderismo, así como a la rehabilitación de sus patrimonios histórico-artísticos. De este importe, se asignaron el 28,2% a rehabilitación de viviendas para alojamientos rurales<sup>18</sup>. En este período, se invirtieron en España, 387 millones de euros.

En la segunda mitad de la década de 1990, la Comisión Europea aprobó la creación del PRODER I (1996-1999), como un programa de desarrollo rural plurirregional que fue aplicado en España y cofinanciado por la Unión Europea. Sus objetivos se asemejaban a la iniciativa LEADER:

Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas de aplicación, a través de la diversificación de la economía rural, persiguiendo el mantenimiento de la población, frenando la regresión demográfica y elevando las rentas y el bienestar social de sus habitantes a niveles más próximos o equiparables a otras zonas más desarrolladas, asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales<sup>19</sup>.

Para cumplir estos objetivos, el programa se organizó en torno a ocho medidas flexibles, adaptables a las diferentes Comunidades Autónomas:

1. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población con predominio de la actividad agraria;
2. Valorización del patrimonio local. Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de actividad agraria;
3. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: agroturismo;
4. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: turismo local;
5. Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios;
6. Servicios a las empresas en el medio rural;
7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal;
8. Mejora de la extensión agraria y forestal<sup>20</sup>.

Con relación a las inversiones realizadas durante el LEADER II, el turismo rural acaparó, nuevamente, unos porcentajes muy elevados, el 32,8%, seguido de los programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios con el 24,6%, y la valorización y comercialización de la producción agrícola, silvícola y forestal, con un 17,9%. Ya en el PRODER I, los ámbitos que más recibieron inversiones correspondieron a “la revalorización del potencial productivo agrario (27,9%), al turismo rural (18,1%) y al fomento de las pequeñas y medianas empresas (17,55%)”<sup>21</sup>. En España el LEADER II se organizó a través de 17 programas regionales que, a su vez, desarrollaron 133 programas específicos<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> Hernández, 2008, p. 97 <[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12744/3/IG\\_45\\_04.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12744/3/IG_45_04.pdf)> ; G. Cànoves *et al*, 2006, p. 2005 <<https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1997/1910>>.

<sup>19</sup> MAPA, 2003, p. 644 <[https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12\\_t1\\_tcm30-77410.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12_t1_tcm30-77410.pdf)>.

<sup>20</sup> Red Rural Nacional, 2011 <[https://www.uv.es/~javier/index\\_archivos/INFORME\\_LEADER\\_tcm7-233672.pdf](https://www.uv.es/~javier/index_archivos/INFORME_LEADER_tcm7-233672.pdf)>.

<sup>21</sup> Hernández, 2008, p. 97 <[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12744/3/IG\\_45\\_04.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12744/3/IG_45_04.pdf)>.

<sup>22</sup> Tirado Ballesteros, 2017, p. 220 <<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/85631>>.



Para cumplir con estos propósitos, se recibieron ayudas de tres fondos comunitarios estructurales: a) LEADER II: FEOGA-Orientación, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE) y de las tres administraciones públicas, Central, Autonómica y Local, además de aportaciones provenientes de la iniciativa privada<sup>23</sup>; b) PRODER I: FEOGA-O y FEDER.

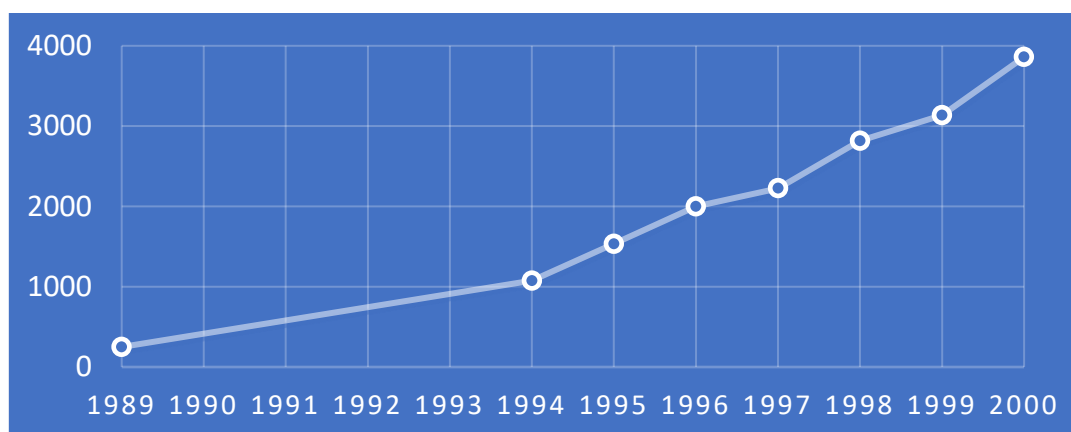
Estas políticas de desarrollo rural, cuyos mecanismos se articularon entre sí, lograron mejorar las infraestructuras y las perspectivas socioeconómicas de los territorios rurales españoles más deprimidos, mediante los procesos de participación y de gobernanza, y los trabajos cooperativos en redes sociales, que impulsaron la recuperación y valoración del patrimonio natural y arquitectónico, el turismo y los productos locales y regionales.

Además, estas inversiones posibilitaron cubrir la demanda creciente de áreas rurales destinadas al ocio, a la vez que fomentaron otras actividades generadoras de nuevos empleos, estimulando, incluso, que los antiguos vecinos regresasen a sus pueblos esporádicamente (fines de semana, puentes), o en períodos vacacionales. Contribuyeron a ello:

- a) La creación de una significativa oferta de alojamientos, restauración, productos con denominación de origen, actividades relacionadas con el ocio (piscinas, pistas de tenis, etc.) y otras afines (paseos a caballo, visitas comentadas, etc.) en los pueblos y sus proximidades;
- b) El fomento de nuevos canales de comercialización para productos locales a través de compras *on line* y centrales de reservas, entre otros.
- c) El incentivo a las nuevas formas de practicar turismo rural: ecoturismo, agroturismo, turismo cultural, gastronómico, de aventura, deportivo, etc.

El resultado de estas políticas de desarrollo rural, lo constatamos ya durante la década de 1990, cuando hubo un incremento del 1.600% en el número de alojamientos turísticos, que pasaron de 250 (MAPA) a un total de casi 4.000 (Figura 1).

**Figura 1. Incremento del número de alojamientos turísticos rurales entre 1989 y 2000**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos disponibles en el MAPA y G. Cànoves et al 2005.

<sup>23</sup> Álvarez González, 1998

<[https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_LEAD/ALE\\_1998\\_01\\_12\\_15.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_LEAD/ALE_1998_01_12_15.pdf)>.

Se trataba de invertir en la mejora del entorno rural, para que se tornase más atractivo y a la vez, fuera capaz de atender una demanda creciente de alojamientos ubicados en paisajes naturales únicos.

De este modo, en España, el turismo rural se posicionó como una de las actividades más efectivas para diversificar la economía del mundo rural. Adquirió una perspectiva prometedora y sus transformaciones socioeconómicas y territoriales establecieron nuevos vínculos entre la ciudad, el campo y los espacios naturales.

### ***Los impactos del LEADER PLUS y PRODER II en el turismo rural en la primera década del siglo XXI***

En el año 2000 se introdujeron nuevas versiones de los programas anteriores, que se denominaron LEADER PLUS (LEADER+) y PRODER II.

En esta nueva etapa, la iniciativa LEADER PLUS (Agenda 2000) mantuvo la misma finalidad de las anteriores, aunque incluyendo otras características desde nuevos ejes: sociedad del conocimiento, medioambiente, entorno y recursos hídricos, desarrollo local y urbano, cooperación interterritorial o transnacional. Su objetivo era:

Incitar y ayudar a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio, desde una perspectiva de más largo plazo, y fomentar la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible originales, integradas, de calidad y destinadas a la experimentación de nuevas formas de valorización del patrimonio natural y cultural; de mejora del entorno económico, a fin de contribuir a la creación de empleo y de mejora de la capacidad de organización de las respectivas comunidades<sup>24</sup>.

Diferentemente del LEADER I y del LEADER II, en este periodo (2000-2006) todos los territorios rurales podían beneficiarse del LEADER PLUS, a través de 17 programas regionales de desarrollo rural (uno por cada Comunidad Autónoma) y un programa nacional horizontal coordinado y gestionado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Sobre el aporte económico proveniente de los fondos europeos, con el LEADER PLUS, España fue el país que recibió mayor asignación económica (467.000 millones de euros), correspondiente al 24,60% del total de la aportación europea. A continuación, le siguieron Italia (13,22%), Francia (12,47%) y Alemania (12,22%)<sup>25</sup>. También, en esta fase, las inversiones en turismo fueron muy significativas, un 25,4% del total recibido<sup>26</sup>.

Respeto al PRODER II (2000-2006), éste presentó cambios con relación al período anterior. La principal diferencia es que dejó de ser un Programa Operativo limitado a las zonas rurales de Objetivo 1 (período 1994-1999), para transformarse en un paquete de medidas que fue implantado en todo territorio español, a través de los Programas Operativos Integrados (POI) regionales de Objetivo 1 y de los Programas de Desarrollo Rural (PDR), gestionados por las Comunidades Autónomas, a través de planes comarcales<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> MAPA, 2003, p. 658 <[https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12\\_t1\\_tcm30-77410.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12_t1_tcm30-77410.pdf)>.

<sup>25</sup> Tormo i Santonja, 2008 <[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13410/1/XXXX\\_Jordi\\_6](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13410/1/XXXX_Jordi_6)>.

<sup>26</sup> Moriche, Nieto Masot, Mora Aliseta, 2021, p. 4. DOI: <https://doi.org/10.21138/bage.3006>

<sup>27</sup> MAPA, 2003, p. 659 <[https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12\\_t1\\_tcm30-77410.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12_t1_tcm30-77410.pdf)>; Red Rural Nacional, 2011 <[https://www.uv.es/~javier/index\\_archivos/INFORME\\_LEADER\\_tcm7-233672.pdf](https://www.uv.es/~javier/index_archivos/INFORME_LEADER_tcm7-233672.pdf)>.

Para alcanzar sus objetivos en este período, la iniciativa LEADER contó con la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y el PRODER con las ayudas financieras que recibe del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006, a través de los fondos comunitarios FEOGA-Orientación, FEOGA-G y FEDER, con las aportaciones de las administraciones nacionales y de la financiación privada<sup>28</sup>. Con relación al montante de las subvenciones públicas, mientras el PRODER I contó con 404,7 millones de euros, el PRODER II obtuvo 813,6 millones de euros, un incremento de más del 100%, respecto a la fase anterior<sup>29</sup>.

Una parte significativa de estos recursos fue empleada en el sector turístico, y se hizo notar en el análisis de los datos disponibles para este período, en los que se observa un incremento de más del 100% en el número de alojamientos y del 230% en sus plazas, atributos de suma importancia en la distribución geográfica de las actividades turísticas. También se verificó un incremento de un 128% en el número de viajeros y del 217% en las pernoctaciones (Cuadro 1 y Figura 2).

**Cuadro 1. Evolución del turismo rural en España (2001-2007)**

| Año  | Número de establecimientos abiertos durante el mes de agosto* | Número de plazas abiertas durante el mes de agosto* | Número de viajeros anuales | Número de pernoctaciones anuales |
|------|---|---|----------------------------|----------------------------------|
| 2001 | 5.728   | 46.354  | 1.210.890                  | 3.660.816                        |
| 2002 | 6.638   | 54.729  | 1.370.369                  | 4.104.680                        |
| 2003 | 7.310   | 63.395  | 1.467.537                  | 4.476.140                        |
| 2004 | 8.8665  | 75.868  | 1.754.360                  | 5.492.516                        |
| 2005 | 10.082  | 88.597  | 1.982.902                  | 6.306.329                        |
| 2006 | 11.239  | 100.665   | 2.425.428                  | 7.438.382                        |
| 2007 | 11.817  | 106.998   | 2.645.237                  | 7.938.624                        |

Fuente: Elaborado por la autora a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España, 2001-2007.

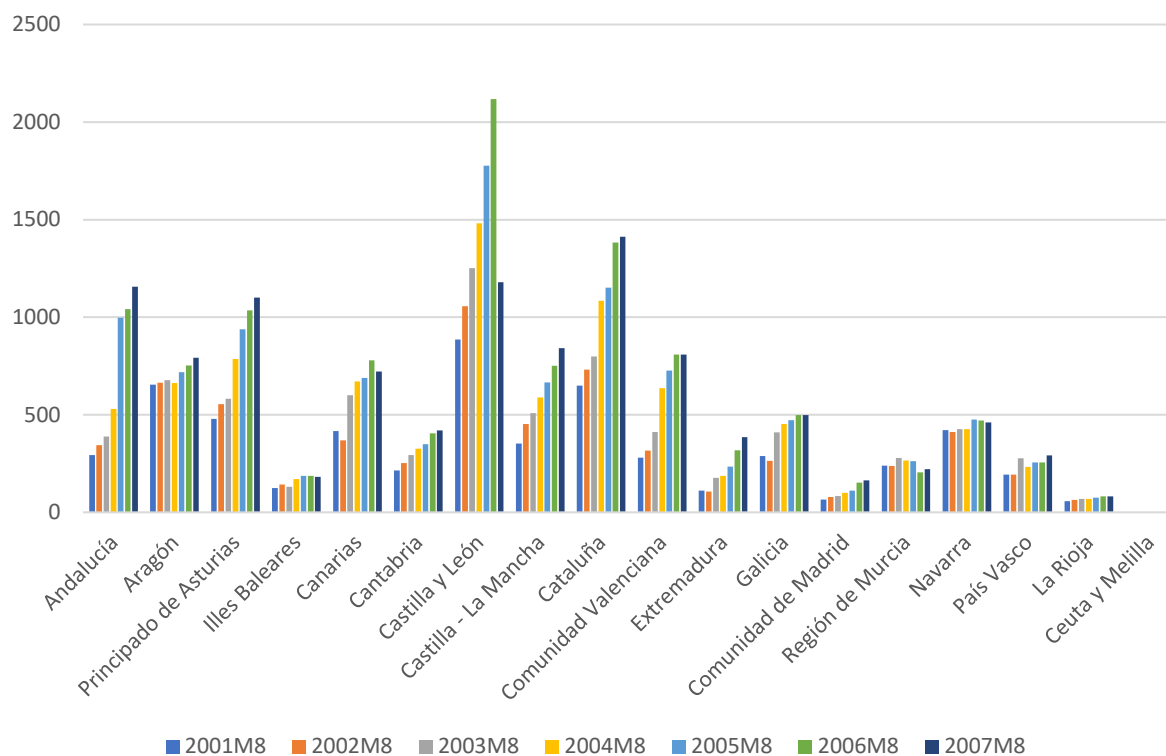
\*Elegimos el mes de agosto porque se supone que, en este mes, todos los establecimientos turísticos están abiertos, por ser el período de las vacaciones estivales con mayor demanda.

Sin embargo, el incremento del número de establecimientos turísticos a escala de Comunidades Autónomas no fue uniforme. Algunas de ellas destacan por su significativo número de alojamientos turísticos rurales (Castilla y León, Cataluña, Andalucía y Asturias); mientras otras (Andalucía, Asturias, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Comunidad de Madrid) despuntan por su crecimiento, de más de 100% entre 2000 y 2007 (Figura 2).

<sup>28</sup> Gobierno de España. Secretaria General de Fondos Europeos  
<<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/Paginas/inicio.aspx>>.

<sup>29</sup> MAPA, 2003, p. 660 <[https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12\\_t1\\_tcm30-77410.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12_t1_tcm30-77410.pdf)>.

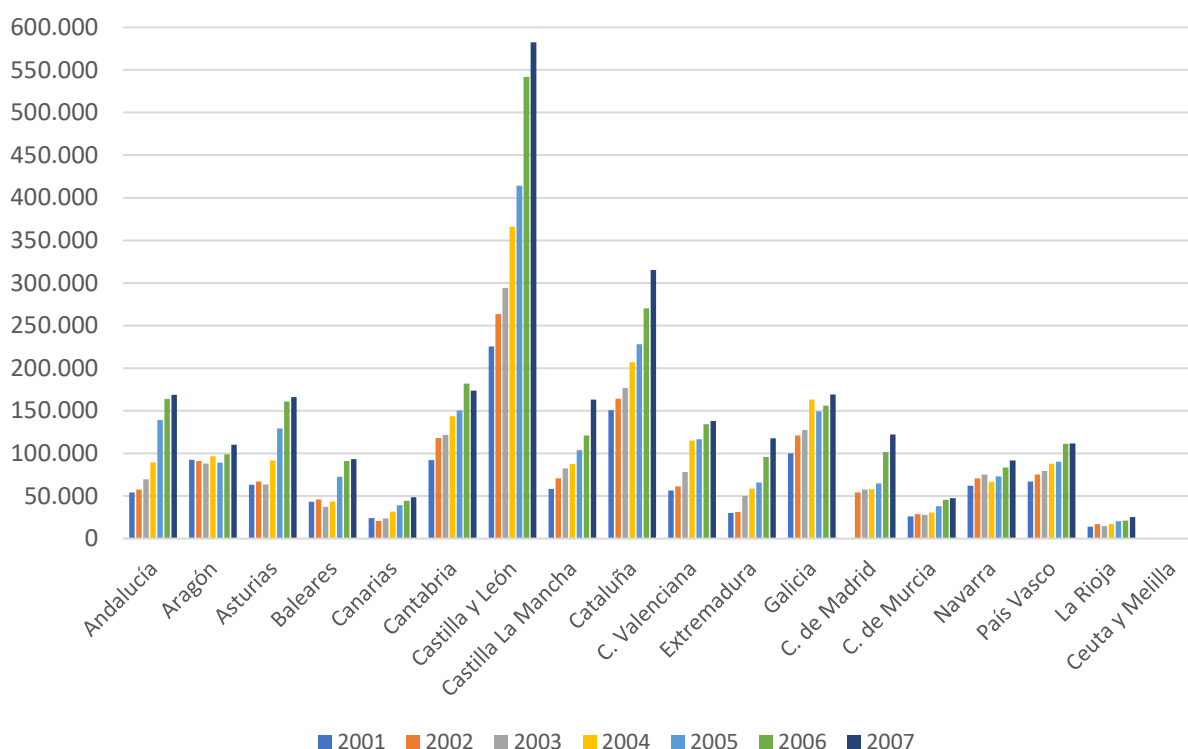
**Figura 2. Evolución del número de alojamientos turísticos rurales abiertos durante el mes de agosto por Comunidades Autónomas (2001-2007)**



Fuente: Elaborado por la autora a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España, 2001-2007.  
OBS: Elegimos el mes de agosto porque se supone que, en este mes, todos los establecimientos turísticos están abiertos, por ser el período de las vacaciones estivales con mayor demanda.

Los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadísticas, también reflejan que la modalidad de alojamiento Casas Rurales fue la que más se incrementó, representando más del 80% del total en agosto de 2005, de 2006 y 2007. Con relación al número de plazas, esta misma modalidad supuso en 2005, 60.291 de un total de 88.597 alojamientos; en 2006, 67.718 de un total de 100.665; y en 2007, 71.720 de un total de 106.998.

En lo que concierne al número de viajeros (huéspedes) anuales, su incremento entre 2001 y 2007 fue constante, representando un 14% entre 2001 y 2002, un 7% entre 2002 y 2003, un 18% entre 2003 y 2004, un 13% entre 2004 y 2005, un 18% entre 2005 y 2006, y un 9% entre 2006 y 2007, aunque afectando de modo desigual a las Comunidades Autónomas. Destaca, especialmente Castilla y León, tanto por el número total de visitantes, como por su incremento anual, pero también Andalucía, Asturias y Baleares, Extremadura y la Comunidad de Madrid, Cataluña y Castilla La Mancha, por el ascenso de visitantes a partir de 2005, 2006 y 2007, respectivamente (Figura 3). En algunos casos, este incremento también está relacionado con la extensión de sus territorios rurales, como es el caso de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y de Andalucía.

**Figura 3. Evolución anual del número de viajeros (huéspedes) por Comunidades Autónomas (2001-2007)**

Fuente: Elaborado por la autora a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España, 2001-2007.

El auge de la diversificación económica en las zonas rurales, con énfasis en las actividades turísticas, también fue corroborado en el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural de 2005, cuando señaló que esta actividad consiguió revalorizar las zonas rurales, sus paisajes, cultura y patrimonio natural y promocionar los alimentos tradicionales, transformándose en importante fuente de ingresos, aunque con desigualdades regionales.

### ***LEADER 2007-2013 y Desarrollo Local Participativo LEADER (2014-2020) una apuesta por las tecnologías y la descentralización***

La etapa del LEADER 2007-2013 incluyó nuevos enfoques. Se buscó profundizar en las experiencias anteriores (cohesión social, conservación ambiental, gobernanza y desarrollo local, agricultura ecológica, creación de empleo y diversificación económica, siempre contando con el capital endógeno), y, al mismo tiempo, incorporar nuevos elementos, como: a) el fomento del uso de las Tecnologías de Información y de Comunicación (TIC), incluyendo las medidas I+D+i; b) aumentar las inversiones en energías renovables; y, c) mejorar la cooperación interterritorial entre el sector privado y el sector público<sup>30</sup>.

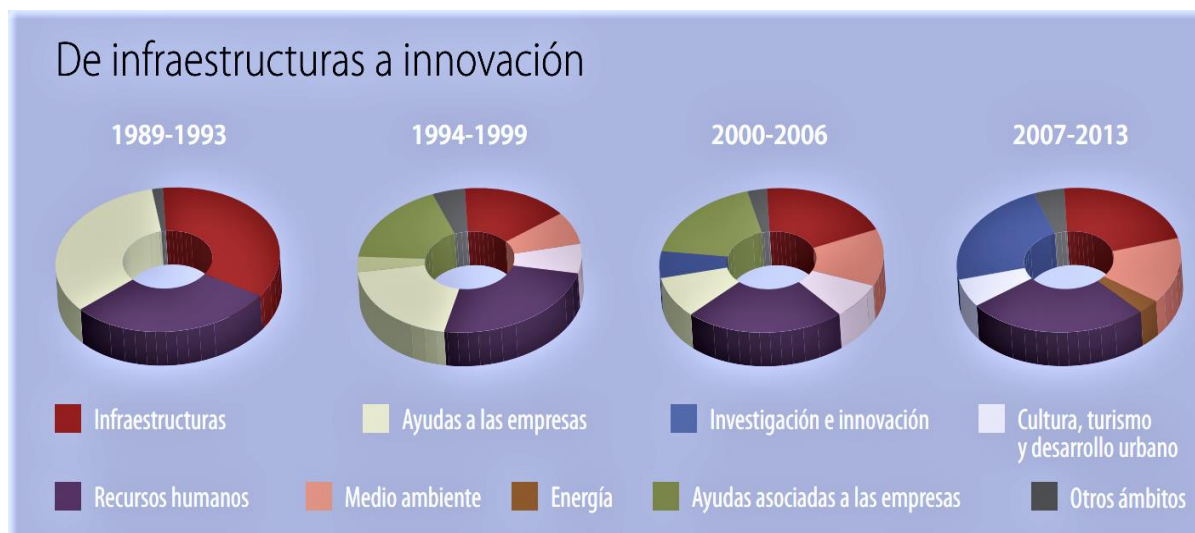
<sup>30</sup> MAPA, 2012 <[https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/Marco%20Nacional%20mayo2012\\_tcm30-131141.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/Marco%20Nacional%20mayo2012_tcm30-131141.pdf)>.

En esta nueva etapa, y con el objetivo de desarrollar la capacidad de creación de empleo y diversificación, cada Estado miembro elaboró un plan estratégico nacional basado en las orientaciones estratégicas adoptadas por la Unión Europea, y realizado a través de los Programas de Desarrollo Rural (PDR), que incluyen un conjunto de medidas agrupadas en torno a cuatro ejes: 1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal; 2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural; 3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación; 4. La inclusión de medidas como: competitividad, medio ambiente/gestión de la tierra, diversificación, cooperación, costes de funcionamiento, adquisición de competencias y promoción del territorio.

En España, la estructura de estos Programas de Desarrollo Rural se basa en un Plan Estratégico Nacional (PEN) que indica las prioridades de la intervención del Fondo y del Estado, a través de un Marco Nacional (MN) que contiene elementos comunes a todos los programas y medidas horizontales de aplicación general. Se implantaron 17 programas regionales de desarrollo rural y un programa nacional de la Red Rural Nacional, hasta entonces gestionado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

La incorporación de nuevas prioridades, quedó reflejada en la variación del porcentaje de gastos derivados de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión, desde la institución del programa LEADER: los presupuestos destinados a infraestructura y ayudas a las empresas, han ido cediendo espacio a los proyectos medioambientales, cultura, turismo y desarrollo urbano, energía, investigación e innovación (Figura 4).

**Figura 4. LEADER. Variación del porcentaje de gastos derivados de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión (1989/1993-2007/2013)**



Fuente: Unión Europea, 2008.

Acompañaron las medidas implantadas por el LEADER 2007-2013, la aprobación, a finales de 2007, de dos leyes españolas de gran interés para el desarrollo rural. Trátase de la *Ley de Desarrollo Rural Sostenible (Ley 45/2007)* y de la *Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007)*, cuyas disposiciones significaron un gran avance en materia de normativas hacia el desarrollo rural, ya que es en este medio donde se encuentran la mayor parte

de los recursos naturales del país y una parte muy significativa de su patrimonio cultural. Incluye especialmente los espacios naturales declarados protegidos y los integrados en la Red Natura 2000 de la Unión Europea, que en España representan más del 25% del territorio y sirven de soporte a la biodiversidad<sup>31</sup>.

Estas leyes tuvieron un papel fundamental en la ejecución del LEADER 2007-2013. La razón es que la *Ley de Desarrollo Rural Sostenible* prevé la actuación transversal y coordinada de las administraciones del Estado español, de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, en la identificación y calificación de las áreas en: a) Zonas rurales a revitalizar, b) Zonas rurales intermedias, y c) Zonas rurales periurbanas.

Para efectos de aplicación del LEADER, han sido consideradas áreas prioritarias: las zonas rurales a revitalizar, las áreas integradas en la Red Natura 2000 y los municipios de pequeño porte de las zonas rurales intermedias y periurbanas. A su vez, la *Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad* establece el régimen jurídico básico de la conservación, uso ordenado y sostenible de los recursos del patrimonio natural, mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad española, incluyendo la protección del paisaje, a través de políticas sectoriales que abarcan los diversos ámbitos de las Administraciones Públicas<sup>32</sup>.

Respecto al período siguiente, sobresale el hecho que el Programa LEADER se incorporó al programa de desarrollo completo de la Unión Europea y pasó a denominarse Desarrollo Local Participativo LEADER (2014-2020), comprendiendo un Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), además de 17 Programas de Desarrollo Rural de carácter autonómico (PDR), que posibilita a cada Comunidad Autónoma adaptarlo a sus necesidades.

El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) abarca el ámbito del territorio español, con una mayor preocupación hacia el agroambiente, el cambio climático y el empleo. Además de incentivar la agricultura ecológica, las infraestructuras públicas de regadío y la innovación (I+D+I), incluye en su ámbito de actuación la Red Rural Nacional 2014-2020<sup>33</sup>.

Otro aspecto a señalar es que, a partir de 2007, el programa LEADER como mecanismo de fomento del turismo en el medio rural de España, adopta un carácter más coercitivo, con transposiciones reglamentarias exactas y obligatorias (con el fin de garantizar una implementación armoniosa con los principios de la UE), aunque también en consonancia con el propio modelo de desarrollo neendógeno basado fundamentalmente en ideas, actitudes y principios de acción<sup>34</sup>.

En el ámbito de la financiación, se decidió que el LEADER 2007-2013 dependiera solamente del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), mientras que Desarrollo Local Participativo LEADER (2014-2020) contó también con el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)<sup>35</sup>.

---

<sup>31</sup> BOE nº 299, 2007 <<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-21490>>; J. Regidor, 2008 <[https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf\\_LEAD%2FALE\\_2008\\_42\\_30\\_31.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_LEAD%2FALE_2008_42_30_31.pdf)>.

<sup>32</sup> BOE nº 299, 2007, p. 7 <<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-21490>>.

<sup>33</sup> MAPA, 2014-2020 <<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/programas-de-desarrollo-rural/programa-nacional/Informacion.aspx>>.

<sup>34</sup> Yubero, García Hernández, 2019, DOI: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2766>

<sup>35</sup> MAPA, 2014-2020 <<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/programas-de-desarrollo-rural/programa-nacional/Informacion.aspx>>.

A pesar de estos avances, y del reconocimiento europeo de los buenos resultados obtenidos con la aplicación de la metodología LEADER, España sufrió en este período, una reducción del 23% de los fondos recibidos de la Unión Europea respecto a los períodos anteriores<sup>36</sup>. Esto se debió a la incorporación de nuevos países con rentas inferiores a la media de los países que formaban la UE-15. Se agregaron las República Checa, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia en 2004, Rumanía y Bulgaria en 2007, y Croacia en 2013, que pasaron a tener prioridad sobre estos fondos.

Como consecuencia de esta reducción de ayudas, la inversión realizada en alojamientos turísticos perdió su ritmo de crecimiento, siendo solo de un 37% entre 2008 y 2019; y, el incremento del número de viajeros y de pernoctaciones acompañó esta tendencia creciendo un 68% y un 49%, respectivamente, un porcentaje nada despreciable, pero muy por debajo del período 2001-2007 con un 128% y 217% (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Evolución del turismo rural en España (2008-2019)**

| Año  | Número de establecimientos abiertos durante el mes de agosto | Número de plazas abiertas durante el mes de agosto | Número de viajeros anuales | Número de pernoctaciones anuales |
|------|--|--|----------------------------|----------------------------------|
| 2008 | 13.279   | 120.514  | 2.623.351                  | 7.843.295                        |
| 2009 | 14.390   | 132.427  | 2.714.264                  | 7.020.436                        |
| 2010 | 14.763   | 136.702  | 2.647.372                  | 7.615.987                        |
| 2011 | 15.650   | 145.218  | 2.715.986                  | 7.696.369                        |
| 2012 | 15.930   | 149.527  | 2.670.366                  | 7.527.375                        |
| 2013 | 15.703   | 148.053  | 2.509.510                  | 6.938.029                        |
| 2014 | 16.086   | 152.206  | 2.822.946                  | 7.750.576                        |
| 2015 | 16.151   | 154.410  | 3.264.188                  | 8.825.067                        |
| 2016 | 16.664   | 160.013  | 3.633.619                  | 9.922.046                        |
| 2017 | 17.383   | 169.051  | 4.049.974                  | 11.033.772                       |
| 2018 | 17.694   | 173.414  | 4.260.669                  | 11.457.707                       |
| 2019 | 18.285   | 179.171  | 4.421.372                  | 11.726.037                       |

Fuente: Elaborado por la autora a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España, 2008-2019.

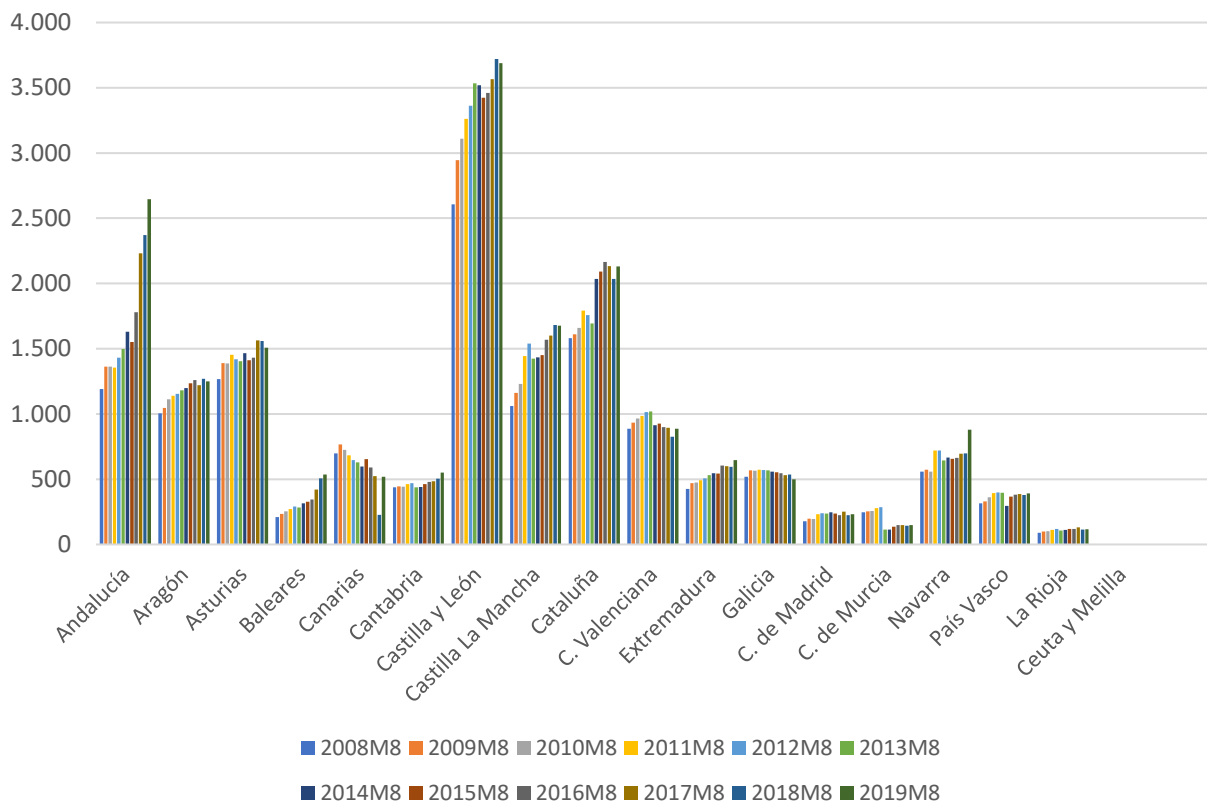
Con relación al incremento del número de establecimientos turísticos por Comunidades Autónomas, destacan, en este período, principalmente Andalucía, Castilla y León, Castilla La Mancha y Cataluña (Figura 5).

Respecto a las modalidades de alojamiento, las casas rurales representan un porcentaje del 84%, mayor que entre 2001-2007, el número de hoteles rurales pasan de 598 a 950, de apartamentos turísticos de 752 a 1.079 y de turismo activo de 600 a 741.

<sup>36</sup> Tirado Ballester, 2017, p. 77-121.



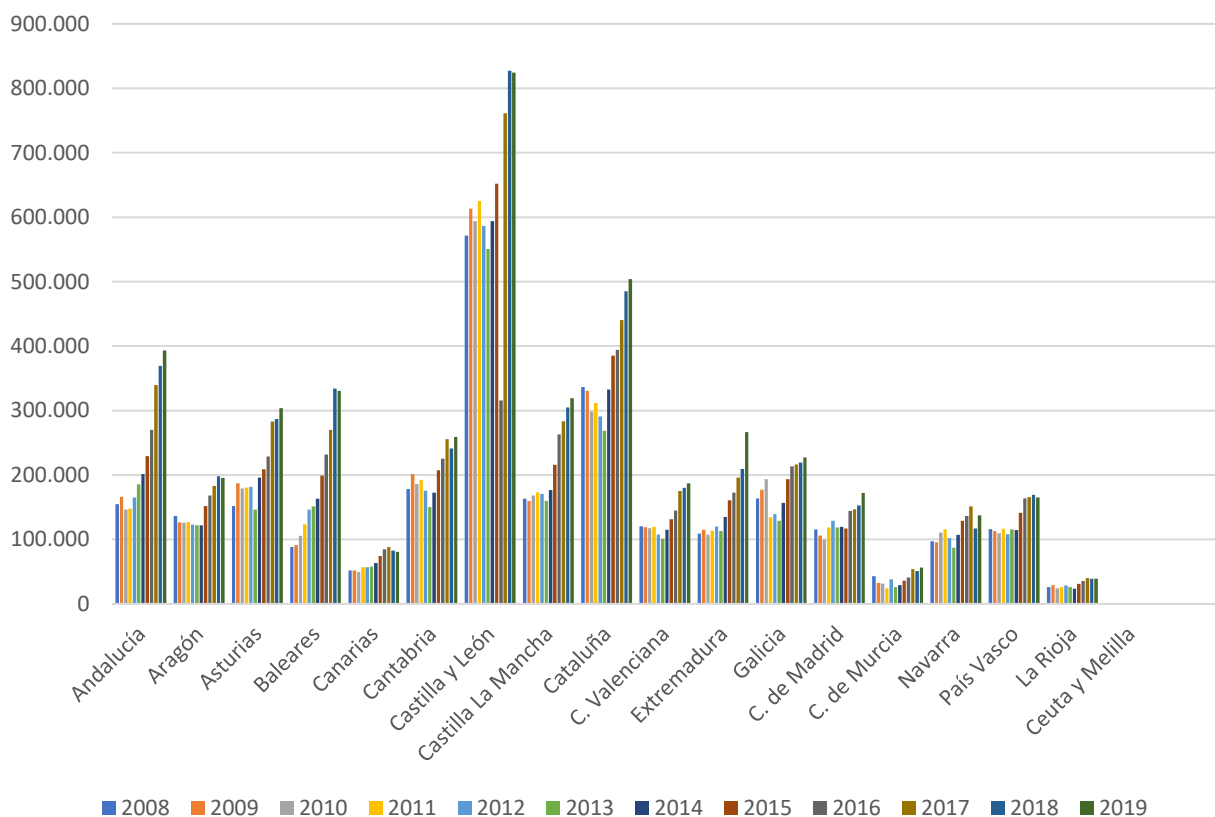
**Figura 5. Evolución del número de alojamientos turísticos rurales abiertos durante el mes de agosto por Comunidades Autónomas (2008-2019)**



Fuente: Elaborado por la autora a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España, 2008-2019.

Este incremento también se ha registrado en el número de viajeros, que tuvo en algunas Comunidades Autónomas un notable incremento. Entre ellas, Baleares con casi un 280%, Andalucía con un 157%, Extremadura con 144%, Asturias con un 100% y Castilla La Mancha con poco más del 90%, además de Cataluña con el 49% y Castilla y León con el 44% (Figura 6).

**Figura 6. Turismo rural. Evolución anual del número de viajeros por Comunidades Autónomas (2008-2019)**



Fuente: Elaborado por la autora a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España, 2008-2019.

Realizado este análisis, dedicaremos el próximo apartado a examinar algunos atributos más relevantes de estos viajeros rurales en las dos últimas décadas.

### *¿De onde proceden y quiénes son los turistas rurales en España?*

La procedencia de los viajeros que se hospedaron en los alojamientos rurales de España entre 2001 y 2019, en su mayoría son españoles, aunque con un pequeño incremento en el porcentaje de extranjeros. Los datos del INE nos confirman que en 2001 los nacionales representaron el 88% y en 2019 el 80%.

Entre los visitantes extranjeros, destacan los procedentes de los países de la Unión Europea, que, entre 2001 y 2019 pasaron de representar un 9% del número total de viajeros hospedados, a totalizar el 15%. Con referencia a los viajeros procedentes de otros países, aunque en escaso número, su crecimiento ha sido muy relevante: entre un 600% y un 2.000% entre 2001 y 2019.

Respecto a quiénes son los turistas rurales españoles, la respuesta es compleja, porque esta rama del turismo contempla un abanico de categorías, como ecoturismo, agroturismo, turismo verde, turismo cultural, turismo activo, turismo de aventura, turismo deportivo, etc., dificultando su encuadramiento.

No obstante, sabemos, por ejemplo, que existen dos grandes grupos de turistas rurales, asociados al ecoturismo, diferenciados por sus objetivos y su procedimiento actual: a) el ecoturista generalista que tiene como objetivo conocer e interpretar el patrimonio natural y cultural, programando sus propios recorridos; b) el ecoturista muy especializado, como por ejemplo el amante de las aves, que suele utilizar el servicio de guías para alcanzar su propósito.

Asimismo, se conoce, a través de una encuesta realizada en octubre de 2020, que el 68,4% de los ecoturistas son mujeres, un 71,5% tiene entre 40 y 65 años y el 51,9% da mucha importancia a las medidas de seguridad e higiene del alojamiento<sup>37</sup>.

La misma encuesta demostró que su principal motivación para hacer viajes es la naturaleza, y también algunos de sus hábitos, como, por ejemplo, que hacen las reservas directamente con el alojamiento, y que la publicidad es determinante para elegir el destino<sup>38</sup>.

## **Los turistas rurales frente la pandemia de la COVID-19 y sus predisposiciones para el período post pandémico**

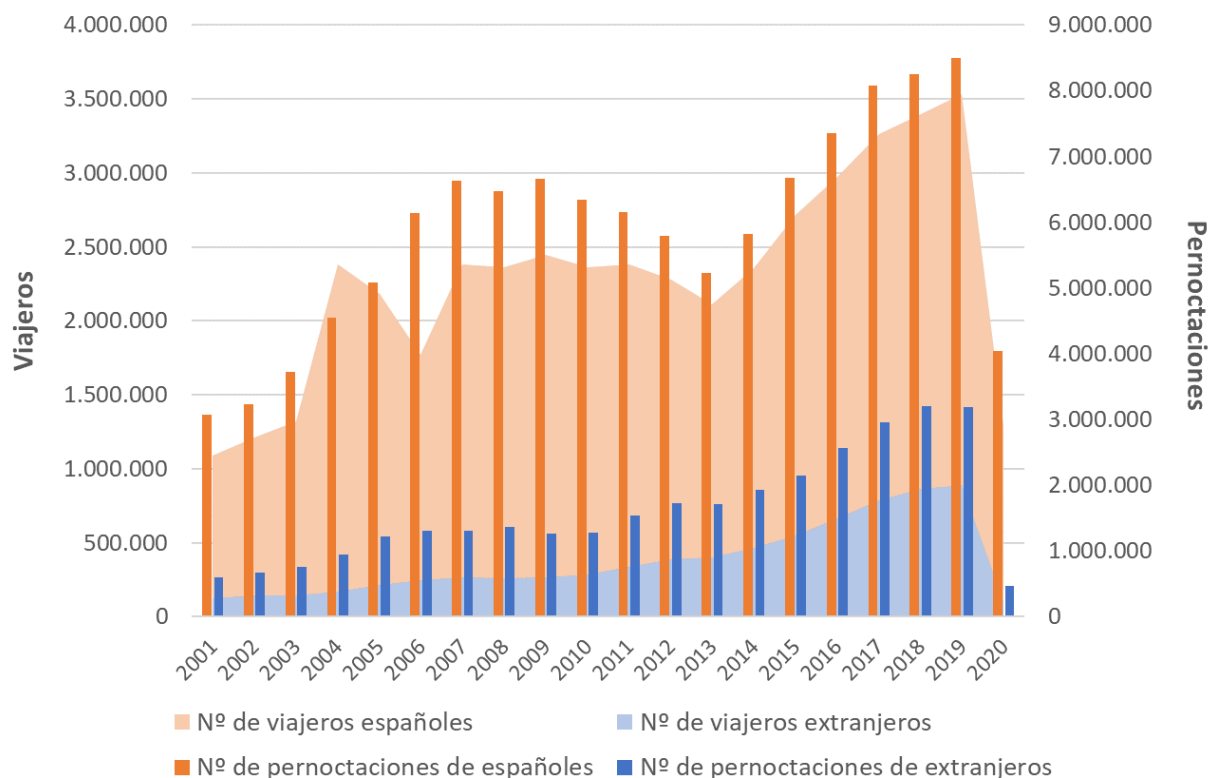
Las restricciones de movilidad provocadas por la COVID-19 alteraron profundamente nuestros hábitos de consumo y, por lo tanto, de viajar y de hacer turismo. Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España sobre turismo rural de 2020 reflejan que, debido a esta pandemia, el número de viajeros nacionales se redujo a un 36%, y el de pernoctaciones a un 47%, si los comparamos con los de 2019, quedando en casi 1,29 millones y poco más de 4 millones, respectivamente. Con relación a los visitantes extranjeros, las restricciones internacionales de movilidad tuvieron consecuencias mayores. En comparación con 2019, éstos representaron solamente un 11% de visitantes y un 14% de pernoctaciones en 2020 (Figura 7).

---

<sup>37</sup> Observatorio de Turismo Rural y Observatorio de Ecoturismo en España, 2021, p. 13  
<[https://www.escapadarural.com/blog/wp-content/uploads/INFORME\\_TURISMO\\_RURAL\\_ECOTURISMO.pdf](https://www.escapadarural.com/blog/wp-content/uploads/INFORME_TURISMO_RURAL_ECOTURISMO.pdf)>.

<sup>38</sup> Observatorio de Turismo Rural y Observatorio de Ecoturismo en España, 2021, p. 11.

**Figura 7. Turismo rural. Comparación del número de viajeros y de pernoctaciones, según su procedencia (2001-2020)**



Fuente: Elaborado por la autora a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España, 2008-2019.  
OBS: Según el INE los datos de 2020 se refieren solamente a las casas rurales, que en 2019 abarcaban el 84% de los alojamientos rurales.

Para conocer la tendencia del turista rural durante el período COVID-19, algunas empresas y entidades vinculadas a este sector realizaron estudios, cuyos resultados demuestran una predisposición hacia un turismo más sostenible.

Uno de ellos revela que la mayoría de los viajeros está prefiriendo los destinos nacionales y de proximidad, en los que pueda practicar actividades al aire libre en un entorno único o diferente, y que hay una predisposición en viajar con la familia o amigos cercanos (viajes cápsulas), porque les proporciona mayor seguridad<sup>39</sup>. Otro, apunta que, en 2021 el ecoturista prefirió viajar a un lugar cercano, con un abanico de propuestas de ocio al aire libre, facilidades para cancelar la reserva, la posibilidad de visitar entornos culturales, una amplia oferta gastronómica, la amabilidad de la gente, y lugares sin aglomeración de visitantes. Respeto a realizar un viaje sostenible, esta es la preocupación del 91% de los viajeros, según un informe de Booking (2021), cuya predisposición para 2022 es elegir alojamientos que les proporcione seguridad, salud y preocupación con la sostenibilidad, suministrando, por ejemplo, instalaciones de reciclaje<sup>40</sup>.

<sup>39</sup> Airbnb, octubre 2020 <<https://news.airbnb.com/es/viajar-en-2021-vivir-y-trabajar-desde-cualquier-lugar-de-manera-segura/>>.

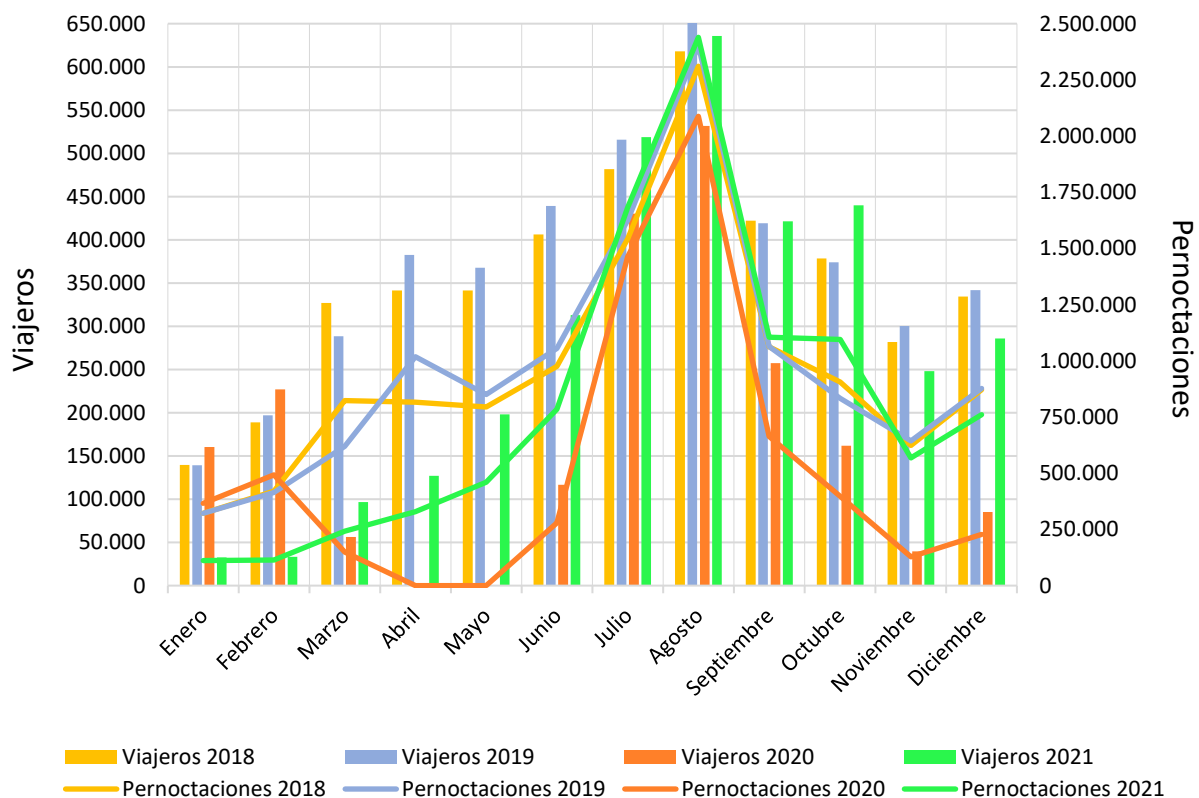
<sup>40</sup> Booking.com <<https://news.booking.com/es/el-informe-sobre-viajes-sostenibles-de-2021-de-booking-com-indica-que-podriamos-estar-en-un-momento-clave-para-la-industria-y-los-consumidores/>>.

Estas demandas, asociadas al turismo rural y al ecoturismo, en el que más del 70% de los individuos viajan en pareja o en familia, reflejan una mayor preocupación y responsabilidad para evitar los contagios provocados por el SARS-COV2, y también con el medioambiente.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística de España avalan esta tendencia, mostrando que distintamente a lo ocurrido en 2020, en 2021 hubo un crecimiento del turismo rural, respecto a 2019, principalmente a partir de julio. En este mes el incremento del número de viajeros fue del 1%, pero el de pernoctaciones fue del 3,5%. En agosto, a pesar del total de viajeros ser menor que el de 2019, el número de pernoctaciones aumentó en un 1,5%.

En los meses siguientes se mantuvo esta tendencia. En septiembre, la cantidad de viajeros se incrementó un 0,5% y el de pernoctaciones más de un 3,5%; en octubre, el total de viajeros se incrementó más de un 17% y el de pernoctaciones un 31%. Ya en los meses de noviembre y diciembre se observa que, a pesar del número de viajeros y de pernoctaciones haber sido un poco menor que el de 2019 -un 82 y un 83% y un 88 y un 86% respectivamente-, superó en mucho el de 2020 (figura 8).

**Figura 8. Turismo rural en España. Comparación del número de viajeros y de pernoctaciones entre 2018, 2019, 2020 y 2021**



Fuente: Elaborado por la autora a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España, 2018-2021.  
OBS: Según el INE los datos de 2020 se refieren solamente a las casas rurales, que en 2019 abarcaban el 84% de los alojamientos rurales.

Son datos que permiten comprobar que en 2021 un porcentaje importante de los viajeros rurales prefirió prolongar sus días de vacaciones y realizarlas en meses menos concurridos como julio, septiembre y octubre, y por lo tanto con menor aglomeración. También se observa una tendencia en elegir las zonas rurales en fines de semana, “puentes”, vacaciones cortas y fechas como las navidades, generalmente celebradas en familia.

En este contexto, en el que conocer nuevos espacios naturales, recorrer parajes y pueblos, observar la fauna y la flora, será la opción de un porcentaje significativo de turistas en los próximos años, son fundamentales las prevenciones para evitar la degradación del espacio rural y para corregir los posibles daños ya producidos. Para ello, se impone la necesidad de un enfoque integrado de ordenación y utilización del territorio, que tenga por objetivo la protección del medio ambiente, como señalaba la Comisión de las Comunidades Europeas en 1988. Urge, por lo tanto, plantear estrategias que limiten el número de turistas y de infraestructuras en las áreas preservadas, así como los efectos negativos que puedan provocar en estos entornos naturales.

## Conclusiones

La evolución del turismo rural en España ha estado muy vinculado a la Política Agraria Comunitaria (PAC) y a los programas LEADER y PRODER, y también a un cambio de percepción hacia las externalidades negativas del turismo masivo. Estas políticas de fomento hacia un desarrollo rural más sostenible, establecieron una nueva percepción sobre la realidad rural que pasó a ser más diversa y acompañada de una importancia social atribuida al medio ambiente.

Su puesta en marcha mejoró las infraestructuras de las zonas rurales y amplió el número de visitantes y de actividades de ocio, a la vez que creó una preocupación sobre sus perspectivas en cuanto al reto de la sostenibilidad. Además, la pandemia y la posibilidad de contagios en lugares con aglomeraciones ha acentuado la búsqueda de enclaves naturales y actividades al aire libre.

Teniendo en cuenta este escenario que podrá intensificarse en los próximos años, preguntamos: ¿estamos gestionando correctamente esta demanda de espacios naturales, o podrían pasar por los mismos procesos de masificación que las playas o las ciudades turísticas?

Es importante tener en cuenta que turismo rural y protección del ecosistema no pueden ser tratados separadamente. Esto se debe, tanto a su estrecha vinculación con el hábitat natural y su entorno ecosocial, en el que se integra la preservación de los paisajes; como al hecho de que la principal motivación de los turistas para visitar espacios rurales es su conservación como tal.

Por ello, es imprescindible que se establezcan límites de crecimiento. Asimismo, es esencial que las infraestructuras y la práctica de las actividades asociadas al incremento del turismo rural sean gestionadas adecuadamente, y estén acordes con la fragilidad de estos ecosistemas, así como con sus posibles impactos.

El futuro del turismo rural dependerá de nuestra capacidad de explotar los recursos de la naturaleza de modo que no se alteren sus singularidades, objeto de deseo de sus visitantes.

## Bibliografía

AIRBNB. Viajar en 2021: vivir y trabajar desde cualquier lugar, de manera segura, 15 de octubre de 2020 <<https://news.airbnb.com/es/viajar-en-2021-vivir-y-trabajar-desde-cualquier-lugar-de-manera-segura/>>.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Jesús. El programa LEADER en España. Segundas partes sí son buenas. *Revista de desarrollo rural*, nº 1, 1998 <[https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_LEAD/ALE\\_1998\\_01\\_12\\_15.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_LEAD/ALE_1998_01_12_15.pdf)>.

BOE nº 299, *Ley 42/2007*, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. *Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*. Publicado el 14 de diciembre de 2007 <<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-21490>>.

BOE nº 299, *Ley 45/2007*, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. *Ley de Desarrollo Rural Sostenible*. Publicado el 14 de diciembre de 2007 <<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-21493-consolidado.pdf>>.

BOOKING.COM. *El informe sobre viajes sostenibles de 2021 de Booking.com indica que podríamos estar en un momento clave para la industria y los consumidores*. <<https://news.booking.com/es/el-informe-sobre-viajes-sostenibles-de-2021-de-bookingcom-indica-que-podriamos-estar-en-un-momento-clave-para-la-industria-y-los-consumidores/>>

BRUNDTLAND, Gro Harlem. *Informe Brundtland. Nuestro futuro común*, 1987.

CÀNOVES, Gemma; HERRERA, Luis; BLANCO, Asunción. Turismo rural en España: un análisis de la evolución en el contexto europeo. *Cuadernos de Geografía*, Universidad de Valencia nº 77, 2005, p. 41-58 <<https://ojs.uv.es/index.php/CGUV/article/view/14410>>.

CÀNOVES, Gemma; VILLARINO, Montserrat; HERRERA, Luís. Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: difícil equilibrio. *Boletín de la A.G.E.* nº 41, 2006, p. 199-217 <<https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1997/1910>>.

CAPEL, Horacio. Vol III. *La morfología de las ciudades. Agentes urbanos y mercado inmobiliario*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2013.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. El futuro del mundo rural. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. *Boletín de las Comunidades Europeas. Suplemento* 4/88, 1988 <<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/48437/Suplemento4-88..pdf?sequence=1>>.

DECLARACIÓN DE CORK, 1996 <[http://aragonrural.org/wp-content/uploads/2010/07/DECLARACION\\_CORK.pdf](http://aragonrural.org/wp-content/uploads/2010/07/DECLARACION_CORK.pdf)>.

GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas. *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge: Harvard University Press, 1971.

GUATARRI, Félix. *Las tres ecologías*. Valencia: Pré-Textos, 1996 [1989].

MORICHE, Engelman; NIETO MASOT A.; MORA ALISEDA, J. (2021). La sostenibilidad económica de las ayudas al turismo rural del Método Leader en áreas de montaña: dos casos de estudio españoles (Valle del Jerte y Sierra de Gata, Extremadura). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 88. DOI: <https://doi.org/10.21138/bage.3006>

ETXEZARRETA, Miren, CRUZ, Josefina y MORILLA GARCÍA, Mario y VILADOMIÚ, Lourdes. *La agricultura familiar, ante las nuevas políticas agrarias comunitarias*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995.

GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas. *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge: Harvard University Press, 1971.

GOBIERNO DE ESPAÑA. Secretaria General de Fondos Europeos. *La política regional y sus instrumentos* <<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/Paginas/inicio.aspx>>.

HARVEY, David. *La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2004. También disponible en <[https://flacso.edu.ec/cite/media/2016/02/Harvey-D\\_1990\\_La-condicion-de-la-posmodernidad-Investigacion-sobre-los-origenes-del-cambio-cultural.pdf](https://flacso.edu.ec/cite/media/2016/02/Harvey-D_1990_La-condicion-de-la-posmodernidad-Investigacion-sobre-los-origenes-del-cambio-cultural.pdf)>.

HARVEY, David. *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal, 2013.

HERNÁNDEZ, María. Balance de las políticas de desarrollo rural en la Comunidad Valenciana (1991-2006). *Investigaciones geográficas*, nº 45, 2008, p. 93-119 <[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12744/3/IG\\_45\\_04.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12744/3/IG_45_04.pdf)>.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DE ESPAÑA (INE) <<https://www.ine.es/>>; <[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176963&menu=ultiDatos&idp=1254735576863](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176963&menu=ultiDatos&idp=1254735576863)>.

JUDD, Dennis. El turismo urbano y la geografía de la ciudad. *Revista Eure*, Santiago de Chile, septiembre 2003, Vol. XXIX, nº 87, p. 51-62 <<https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v29n87/art04.pdf>>.

LEFEBVRE, Henri. La producción del espacio. *Papers: revista de sociologia*, 1974, nº 3, p. 219-229 <<https://papers.uab.cat/article/view/v3-lefebvre/pdf-es>>.

YUBERO, C.; GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2019). El turismo en el medio rural en España desde el enfoque de la transferencia de políticas públicas. *Boletín de la Asociación de Geografía Española*, 81, 2766, 1–34. DOI: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2766>

MAYA FRADES, Antonio. La Unión Europea como promotora del desarrollo rural. In RODRIGUEZ GONZÁLES, R. y PERÉZ CORREA, E. (Coord.) *Espacios y desarrollos rurales. Una visión múltiple desde Europa y Latinoamérica*. Gijón, Asturias: Ediciones Trea, 2004.

MEADOWS, Donella; RANDERS, Gorgen; MEADOWS, Dennis. *Los límites del crecimiento*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2006.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MAPA). *El libro blanco de la agricultura y desarrollo rural*. Capítulo 12 *El desarrollo rural*. Madrid: Ministerio de



Agricultura, Pesca y Alimentación, 2003  
<[https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12\\_t1\\_tcm30-77410.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12_t1_tcm30-77410.pdf)>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MAPA). *Programas de Desarrollo Rural 2000-2006* <[https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-de-programacion-2000-2006/programas-de-desarrollo-rural-2000-2006/programas-leader-y-proder-2/presentacion\\_proder.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-de-programacion-2000-2006/programas-de-desarrollo-rural-2000-2006/programas-leader-y-proder-2/presentacion_proder.aspx)>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MAPA). *Programa Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013* <[https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/Marco%20Nacional%20mayo2012\\_tcm30-131141.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/Marco%20Nacional%20mayo2012_tcm30-131141.pdf)>.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MAPA). *Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020* <<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/programas-de-desarrollo-rural/programa-nacional/Informacion.aspx>>.

OBSERVATORIO DE TURISMO RURAL; OBSERVATORIO DE ECOTURISMO EN ESPAÑA. *Tendencias turísticas 2021: Ecoturismo y turismo rural* <[https://www.escapadarural.com/blog/wp-content/uploads/INFORME\\_TURISMO\\_RURAL\\_ECOTURISMO.pdf](https://www.escapadarural.com/blog/wp-content/uploads/INFORME_TURISMO_RURAL_ECOTURISMO.pdf)>.

PLAZA GUTIÉRREZ, Juan Ignacio. Territorio, Geografía rural y Políticas públicas. Desarrollo y Sustentabilidad en las áreas rurales. *Boletín de la AGE*, nº 41, 2006, p. 69-95 <<https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1992/1905>>.

RED RURAL NACIONAL. *LEADER en España (1991-2011). Una contribución activa al desarrollo rural*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2011 <[https://www.uv.es/~javier/index\\_archivos/INFORME\\_LEADER\\_tcm7-233672.pdf](https://www.uv.es/~javier/index_archivos/INFORME_LEADER_tcm7-233672.pdf)>.

REGIDOR, Jesús. Medio rural, medio ambiente y desarrollo rural sostenible. Una nueva realidad. *Actualidad LEADER*, 2008, 42, p.30-31 <[https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf\\_LEAD%20FALE\\_2008\\_42\\_30\\_31.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_LEAD%20FALE_2008_42_30_31.pdf)>.

RIECHMANN, Jorge. Por qué los muertos no resucitan y el reciclado perfecto es imposible. Ecología, economía y termodinámica. FERNÁNDEZ BUEY, Francisco; RIECHMANN, Jorge. *Ni tributos. Ideas y materiales para un programa ecosocialista*. Madrid: Siglo XXI, 1996.

RIECHMANN, Jorge. Ciencia, tecnología y sustentabilidad. RIECHMANN, Jorge. Gente que no quiere viajar a Marte. Ensayos sobre ecología, ética y autolimitación. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2004.

SACHS, Ignacy. *Caminhos para o desenvolvimento sustentável*. Rio de Janeiro: Garamond, 2008, 3ª ed.

SASSEN, Saskia. *La ciudad global*. Nueva York, Londres, Tokio. Buenos Aires: Eudeba, 1999.

SEN, Amartya. *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta, 2000.

SERRES, Michel. *El contrato natural*. Valencia: Pretextos, 1991.

TIRADO BALLESTEROS, Juan Gabriel. *Turismo y desarrollo rural: análisis de las políticas con enfoque LEADER*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante, 2017 <<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/85631>>.

TORMO I SANTONJA, Jordi. La aplicación del programa europeo de desarrollo rural LEADER + en España y la Comunidad Valenciana. *Entorno Geográfico* nº 6. Cali, Universidad del Valle (Colombia), 2008 p. 123-148 <[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13410/1/XXXX\\_Jordi\\_6](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13410/1/XXXX_Jordi_6)>.

UNIÓN EUROPEA. Política de cohesión de la Unión Europea 1988-2008: Invertir en el futuro de Europa. *Inforegio Panorama*, nº 26, junio de 2008 <[https://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/panorama/pdf/mag26/mag26\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/panorama/pdf/mag26/mag26_es.pdf)>

ZAAR, Miriam-Hermi; FONSECA, Maria Aparecida Pontes. Turismo y consumo del espacio urbano en Barcelona. Análisis de la relación residente-turista en el barrio de La Barceloneta. *Cuadernos de Turismo*, Universidad de Murcia, 44, 2019, 487-514 DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.44.405001>

ZAAR, Miriam-Hermi. Gentrificación y turismo urbano. ¿Cómo se articulan? *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos de Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, nº 230, 1 de febrero de 2019 <<http://www.ub.edu/geocrit/aracne/aracne-230.pdf>>.

#### Ficha bibliográfica:

ZAAR, Miriam Hermi. Del turismo de masas al turismo rural. La coyuntura española desde las políticas de desarrollo rural y la pandemia COVID-19. *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos de Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de febrero de 2022, vol. XXVI, nº 263. DOI: <https://doi.org/10.1344/ara2022.263.38364>